

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**

VIGESIMO SEGUNDO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



1597a.
SESION PLENARIA

Martes 7 de noviembre de 1967,
a las 15 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

	Página
<i>Tema 53 del programa:</i>	
<i>Proyecto de declaración sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer</i>	
<i>Informe de la Tercera Comisión (conclusión)</i>	<i>1</i>

Presidente: Sr. Corneliu MANESCU (Rumania).

TEMA 53 DEL PROGRAMA

Proyecto de declaración sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer

INFORME DE LA TERCERA COMISION (A/6880)

1. El PRESIDENTE (traducido del francés): La Asamblea proseguirá el examen del tema 53 del programa.

2. Voy a dar la palabra a los representantes que desean explicar su voto antes de la votación.

3. Sr. VAKIL (Irán) (traducido del francés): El año pasado todo el mundo estuvo de acuerdo en citar los pactos de derechos humanos entre las realizaciones más importantes del vigésimo primer período de sesiones de la Asamblea General [véase la resolución 2200 (XXI)]. Estoy seguro de que la Declaración sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer figurará en los anales de nuestra Organización como una de las decisiones más significativas adoptadas durante el vigésimo segundo período de sesiones.

4. Es verdad que en muchos países ya se han tomado — o se están tomando — medidas para lograr la igualdad de la mujer y el hombre. Es cierto que la participación de la mujer en la vida social, económica y política era ya una realidad en muchas sociedades, especialmente después de la segunda guerra mundial. Y también es cierto que desde hace varios decenios han aparecido en casi todas partes nuevas leyes destinadas a eliminar progresivamente la discriminación contra la mujer. Pero todo eso no disminuye en nada la importancia de la presente Declaración. En efecto, el texto que tenemos ante nosotros [A/6880, párr. 112] señala solemnemente el fin de un prejuicio que había sobrevivido demasiado tiempo, a saber, la supuesta inferioridad de la mujer. La Declaración constituye una ruptura definitiva con el pasado y devuelve a nuestras hermanas toda la dignidad a la que tienen tanto derecho como los hombres. La Declaración también es significativa porque pone fin a una notoria injusticia al reconocer la importancia de la contribución de la mujer a la vida social, política, económica y cultural de cada país. Por último, completa de manera feliz el conjunto

de textos aprobados hasta ahora por las Naciones Unidas con miras a promover de manera efectiva los derechos enunciados en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

5. Evidentemente, se podría lamentar que las Naciones Unidas no hayan elaborado esta Declaración antes, pero se debe reconocer que llega en un momento oportuno, ya que la Asamblea se dispone a aprobarla en vísperas mismas del Año Internacional de los Derechos Humanos. Hay en esto, a mi juicio, una coincidencia de buen augurio, pues no dejará de dar a ese texto una resonancia aún mayor.

6. A este respecto, cabe felicitar a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, que ha realizado una labor digna de elogio en un plazo relativamente breve. Los primeros debates sobre el tema se llevaron a cabo en el 18º período de sesiones de esa Comisión, celebrado en Teherán en 1965. En ese momento las mujeres de mi país acababan de obtener sus derechos políticos. Desde entonces, su participación en todas las esferas no ha cesado de aumentar y las leyes sobre protección a la familia y servicios sociales que nuestro Parlamento aprobó en los últimos meses han consolidado la igualdad entre el hombre y la mujer. Nos orgullece especialmente haber logrado ya en forma casi completa los objetivos proclamados por la Declaración.

7. Esperamos que esos principios se pongan en práctica en todas partes en el plazo más breve posible, ya que en nuestra época de progreso científico resulta intolerable aceptar una discriminación que relega a un rango inferior a la mitad de la población. Son harto conocidos los efectos nefastos de esa aberración, nacida de conceptos caducos.

8. Basta recordar lo que afirman los sociólogos y economistas contemporáneos: la discriminación contra la mujer disminuye el potencial activo de la nación; paraliza toda evolución colectiva e individual; demora el progreso y, por último, causa al niño, y por consiguiente al porvenir, perjuicios múltiples e irreparables.

9. Por supuesto, no hay que creer que esta Declaración, en virtud de su misma existencia, va a transformar las costumbres de un día para otro; eso sería atribuir un ilusorio poder mágico a las palabras. No. La Declaración, como lo afirma un informe de la Tercera Comisión [A/6880], describe objetivos que han de alcanzarse; habrá que trabajar para lograrlos y, para ello, será preciso combatir un prejuicio profundamente arraigado; y ese combate debe ser en parte librado por los hombres.

10. En efecto, hasta ahora el hombre se ha contentado con luchar contra la naturaleza; a partir de ahora

deberá combatir también contra su propia naturaleza, para poner fin al mito de la inferioridad de la mujer.

11. No puedo terminar sin mencionar a un autor de un Estado que ha hecho mucho en pro de la igualdad del hombre y la mujer. Se trata del escritor ruso Gogol, a quien voy a citar:

"La influencia de la mujer puede ser considerable, precisamente en nuestros días, en el orden o en el desorden de nuestra sociedad, en la que alborea una frialdad espiritual, una especie de fatiga de las fuerzas morales que tornan necesario un despertar. Para lograrlo, es indispensable la colaboración de la mujer."

Esas palabras, escritas en 1846, siguen siendo válidas y ciertas en 1967.

12. Y ya que acabo de citar a Gogol en este día, permítaseme recordar un aniversario importante. Con gran placer expreso, en nombre de mi delegación, mis felicitaciones al Gobierno y al pueblo de la Unión Soviética con motivo del cincuentenario de la Revolución de Octubre. Hoy nos llama la atención el formidable progreso tecnológico de ese gran país y sus múltiples y grandiosas realizaciones en un plazo muy breve, pese a las devastaciones de la segunda guerra mundial.

13. El mundo les debe mucho a los rusos, y no podemos olvidar que fueron ellos los que abrieron las puertas de la era espacial. Debo recordar aquí que mi país fue el primero en reconocer al Estado soviético desde su nacimiento, y que en los últimos años se han estrechado las relaciones de buena vecindad y cooperación entre nuestros países. Nuestro deseo de establecer relaciones de buena vecindad con la Unión Soviética no es sino una demostración más de nuestra política declarada de paz, de coexistencia y de mayor comprensión entre todas las naciones, cualesquiera sea su ideología. Me permito ofrecer una vez más al Gobierno y al pueblo soviético las felicitaciones y los mejores deseos de la delegación del Irán, y espero que esta coincidencia sea de buen augurio para la cooperación internacional, uno de cuyos aspectos reside precisamente en la Declaración que seguramente vamos a aprobar por unanimidad.

14. Sr. GHAUS (Afganistán) (traducido del inglés): La delegación de Afganistán celebra que la Tercera Comisión haya aprobado el proyecto de Declaración sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer [A/6880 y Corr.1, párr. 112]. Mi delegación expresó en esa Comisión sus opiniones sobre cada artículo de la Declaración [1471a. sesión]. A pesar de algunas reservas de menor cuantía debidas a ciertas deficiencias, mi delegación votará a favor de la Declaración sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer. La delegación del Afganistán cree que al aprobar esta Declaración la comunidad internacional dará un paso importante hacia la emancipación de la mujer y la protección de sus derechos.

15. Permítaseme aprovechar esta oportunidad para transmitir nuestros mejores deseos y cordiales felicitaciones a los grandes pueblos de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas con motivo del cincuentenario de la gran Revolución socialista de

Octubre. El pueblo del Afganistán y los pueblos de la Unión Soviética comparten una frontera común de casi dos mil kilómetros y, por consiguiente, son vecinos inmediatos. Así, para nosotros, el hecho de que el Afganistán se una en esta ocasión al coro de felicitaciones reviste particular importancia. Desde la gran Revolución de Octubre nuestras relaciones con la Unión Soviética han sido amistosas y propias de buenos vecinos. Estos lazos de amistad no sólo se han mantenido sino que se han fortalecido al correr de los años como resultado de una creciente comprensión y de una mayor cooperación. Si se busca un ejemplo destacado de coexistencia — para utilizar las palabras de la Carta de las Naciones Unidas, de cómo las naciones debieran "convivir en paz como buenos vecinos" — no puede hallarse un ejemplo mejor que el sistema de relaciones que se ha establecido entre el Afganistán y la Unión Soviética. Las diferencias de ideología, sistemas de gobierno y modo de vida entre los dos países nunca han entorpecido el establecimiento y el fomento de las relaciones más cordiales y amistosas entre el Afganistán y la Unión Soviética. Resulta particularmente significativo referirnos desde esta tribuna a este aspecto especial de las relaciones entre el Afganistán y la Unión Soviética dado que, en esta sala, las naciones del mundo, independientemente de sus sistemas sociales y políticos y modos de vida, se han reunido para compartir en armonía los principios de una Carta común que ha convertido la existencia de la Organización de las Naciones Unidas en una de las más grandiosas realizaciones de la humanidad.

16. Evidentemente, al felicitar a los pueblos de la Unión Soviética, no es posible dejar de comentar las realizaciones que han registrado en todas las esferas desde la gran Revolución de Octubre, pero mi delegación quisiera limitarse a expresar su reconocimiento por las contribuciones aportadas por los pueblos de la Unión Soviética y los demás países socialistas a la lucha para abolir el colonialismo, en apoyo del derecho de los pueblos y naciones a la libre determinación y a favor de la eliminación de la discriminación racial y de la cooperación internacional con los países en desarrollo. En su mayoría, estas realizaciones han tenido lugar aquí en las Naciones Unidas. Por lo tanto, es oportuno que expresemos nuestro agradecimiento en el seno de la Organización. Confiamos en que todos los aquí reunidos comparten estos pensamientos.

17. Quisiera agregar que nos complacemos en transmitir nuestras felicitaciones a la Misión soviética ante las Naciones Unidas, al Gobierno soviético y a los pueblos de la Unión Soviética por intermedio del señor Presidente, que es el primer Presidente de la Asamblea General que procede de un país socialista. Su elección para este alto cargo ha sido motivo de gran satisfacción para mi delegación y, aunque sea con algún retraso, pues esta es la primera vez que hacemos uso de la palabra desde esta tribuna, nuestra delegación le ofrece sus más calurosas felicitaciones.

18. Sr. KALPAGE (Ceilán) (traducido del inglés): Apoyaremos sin vacilar este proyecto de Declaración sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer [A/6880 y Corr.1, párr. 112]. En Ceilán se ha concedido a la mujer el lugar que le corresponde

en todas las esferas de actividad. Ceilán fue el primer país de Asia que instauró el sufragio universal de los adultos. Además, se recordará que Ceilán fue el primer país del mundo que eligió una mujer como Primer Ministro.

19. En su discurso ante la Asamblea General [1588a. sesión], el jefe de la delegación de Ceilán ya ha saludado a la Unión Soviética con motivo de su cincuentenario. Sin embargo, en este histórico día la delegación de Ceilán desea unirse a las otras delegaciones para expresar una vez más sus cordiales felicitaciones a la Unión Soviética. Por cierto que la revolución bolchevique marcó un jalón en la historia de la humanidad. Su influencia se ha hecho sentir no sólo en la Unión Soviética sino en el mundo entero. Aplaudimos las realizaciones del pueblo soviético y expresamos la esperanza de que, en colaboración activa y armoniosa con el resto del mundo, avanzará hacia esfuerzos y logros aún mayores en el porvenir. En Ceilán estamos muy agradecidos a la Unión Soviética, que junto con otras Potencias industriales ha contribuido en forma considerable a nuestro desarrollo industrial.

20. Nosotros, que procedemos de la democracia parlamentaria más antigua del Asia, quisiéramos también saludar amistosamente al Parlamento del Canadá en la celebración de su centenario. Apreciamos la vital contribución del Canadá al reciente progreso de Ceilán.

21. Srta. MUTER (Indonesia) (traducido del inglés): La delegación de Indonesia desea declarar su posición respecto del proyecto de Declaración sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer [A/6880 y Corr.1, párr. 112]. Como lo indicamos claramente ante la Tercera Comisión, nuestra delegación apoyó el proyecto original aprobado por la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y votó a favor de las enmiendas que a su juicio contribuyen a mejorar el proyecto original. Mi delegación votó a favor del proyecto de Declaración en su totalidad en la Tercera Comisión y hará lo mismo en esta Asamblea.

22. Mi delegación votará a favor de que se suprima la segunda frase del inciso b) del párrafo 2 del artículo 6, según lo propuesto por la delegación de Ghana, ya que esto mejoraría el texto.

23. Mi delegación desearía aprovechar esta oportunidad para ofrecer sus felicitaciones más cordiales a la delegación de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y las de las Repúblicas Socialistas Soviéticas de Ucrania y de Bielorrusia con motivo de la celebración del cincuentenario de la gran Revolución socialista de Octubre. Además, mi delegación rinde sincero homenaje a las grandes realizaciones de la Unión Soviética en el adelanto de la ciencia y la tecnología y a sus otros logros en la esfera del progreso humano.

24. Por último, mi delegación se asocia a los oradores anteriores para expresar sus felicitaciones y saludos más cálidos al Canadá con motivo del centenario de su Parlamento.

25. Sr. Orhan ERALP (Turquía) (traducido del inglés): Mi delegación atribuye gran importancia al proyecto de Declaración sobre la eliminación de

la discriminación contra la mujer [A/6880 y Corr.1, párr. 112], que a nuestro juicio constituye un paso histórico hacia la promoción de los derechos humanos. Sin perjuicio de una pequeña reserva que hicimos en la Tercera Comisión [1470a. sesión] con respecto al inciso a) del párrafo 1 del artículo 10, hemos apoyado entusiásticamente la Declaración en todo momento y nos complacerá que se la pruebe por unanimidad esta tarde.

26. Es harto evidente que sin la plena participación de la mujer en las esferas social, cultural, política y económica ningún país puede en la actualidad lograr su desarrollo total. Dado que mi propio país ha dado ya pasos importantes con respecto a la plena emancipación de la mujer, para nosotros es una fuente de satisfacción especial presenciar la inclusión, en un solemne instrumento internacional, de principios que ya hemos adoptado.

27. Sr. Presidente, permítame expresar los mejores deseos de mi delegación por la felicidad y prosperidad de los pueblos de la Unión Soviética, nuestro grande y poderoso vecino del norte, con motivo del cincuentenario de la Revolución de Octubre.

28. Las revoluciones se han vuelto jalones periódicos en la historia de la mayoría de las naciones, y dado que reflejan la voluntad libre y espontánea del pueblo interesado y se basan en ella, a menudo se han convertido en un medio de progreso. Muchos de los presentes en esta Asamblea debemos nuestra libertad, independencia y modo de vida democrático a revoluciones. Unas pocas, como la norteamericana y la francesa, han tenido en el último par de siglos efectos duraderos sobre el pensamiento político y social del hombre y han brindado al mundo un brillante ejemplo de la creación de instituciones democráticas. No cabe duda de que la Revolución rusa de Octubre también será recordada como uno de los grandes jalones de la historia política y social de la humanidad.

29. El pueblo de mi propio país debe su independencia y su modo democrático de vida a la revolución encabezada por el fundador de la República, Kemal Atatürk. En los comienzos del decenio de 1920 nosotros, el pueblo de Turquía, contamos con la ayuda de buen vecino prestada por la Unión Soviética, dirigida por Lenin, en nuestra lucha contra el imperialismo y por nuestra soberanía nacional. Hoy, con pleno respeto por nuestros mutuos compromisos con el exterior y nuestras cuestiones internas, mantenemos excelentes relaciones con nuestro vecino del norte, que una vez más ha creado circunstancias que permiten que dos naciones vecinas con distintos sistemas de gobierno puedan vivir en amistad y cooperación económica de una manera que podría servirles de ejemplo a muchos.

30. Hace pocas semanas el Primer Ministro de mi país, en el curso de una visita oficial a la Unión Soviética, tuvo ocasión de observar personalmente los múltiples éxitos de ese país en su lucha gigantesca por elevar el nivel de vida de su población y poner al servicio del hombre la tecnología moderna. Otras demostraciones de ese gran progreso científico y tecnológico están continuamente a la vista en el firmamento que nos rodea. Mi país abraza la fer-

viente esperanza de que los vecinos pueblos de la Unión Soviética puedan vivir siempre en paz y prosperidad, seguros dentro de sus propias fronteras y eternamente guiados por los principios consagrados en la Carta que ayudaron a elaborar hace veintidós años.

31. Sr. WALDHEIM (Austria) (traducido del inglés): La delegación de Austria votará a favor de la declaración sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer [A/6880 y Corr.1, párr. 112]. Esta Declaración, que es resultado de la prolongada y ardua labor de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y de la Tercera Comisión de esta Asamblea, comienza declarando que la discriminación contra la mujer es fundamentalmente injusta y constituye una ofensa a la dignidad humana; prosigue expresando el deseo de que los Estados Miembros adopten todas las medidas apropiadas a fin de abolir las leyes, costumbres, reglamentos y prácticas existentes que constituyan una discriminación en contra de la mujer. La Declaración contiene artículos que definen la condición de la mujer en la vida pública, en la esfera del derecho civil y en la vida económica y social, y destaca especialmente la necesidad de asegurar a la mujer derechos iguales a los del hombre en materia de educación.

32. Como señaló mi delegación durante el debate general realizado sobre el tema en la Tercera Comisión [1468a. sesión], el Gobierno de Austria abrigaba algunas dudas acerca de si las leyes y reglamentos austríacos proporcionaban realmente todas las salvaguardias necesarias para garantizar los principios enunciados en la Declaración. A fin de superar estas dificultades, durante el último año los órganos legislativos austríacos iniciaron ciertos cambios en las disposiciones legales que rigen la condición jurídica de la mujer en Austria. Teniendo en cuenta esta situación, me enorgullezco en declarar que en Austria la condición de la mujer es tal que no es necesario adoptar medidas adicionales para aplicar la presente Declaración.

33. También quisiera mencionar que Austria era miembro de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer cuando ésta aprobó el proyecto final que sirvió de base a los debates en la Tercera Comisión. Aunque se aprobaron ciertas enmiendas a ese anteproyecto, la Declaración que vamos a aprobar conserva las ideas y pensamientos básicos expresados por la Comisión.

34. Estimamos que la Declaración es un paso fundamental en la promoción de los derechos e intereses de la mujer; expresa la opinión universal de los Estados Miembros en el sentido de que la condición jurídica de la mujer debe ser definida y protegida para garantizarle el puesto que le corresponde en la sociedad humana. Por consiguiente, mi delegación apoya sin reservas los principios contenidos en esta Declaración.

35. En nombre de la delegación de Austria, quisiera unirme a quienes me han precedido en el uso de la palabra para felicitar sinceramente a la delegación de la Unión Soviética con motivo del cincuentenario de la Revolución socialista de Octubre. Esa revolución fue, por cierto, uno de los acontecimientos más destacados de la historia contemporánea, y no sólo

constituyó un cambio fundamental en la historia del pueblo ruso sino que tuvo profundas repercusiones en la evolución social y política de otras partes del mundo.

36. En el curso de los últimos cincuenta años, período de conmociones y cambios para casi todos los países representados en esta Organización, la Unión Soviética se ha levantado para transformarse en una de las principales Potencias políticas, económicas e industriales del mundo, cuyos sobresalientes éxitos en esferas tales como la tecnología, la ciencia — especialmente la relativa al espacio ultraterrestre — la literatura y la música, se han ganado la admiración de todos los pueblos.

37. Debido a su situación geográfica y por ser una nación cuya historia se ha entremezclado durante siglos con la de los pueblos de la Europa oriental, Austria tiene una larga tradición de estrechas relaciones con el pueblo ruso. En nuestra historia más reciente, el pueblo de la Unión Soviética contribuyó destacadamente en 1945 al restablecimiento de la independencia de Austria. Como uno de los signatarios del Tratado del Estado de Austria de 1955, la Unión Soviética, en unión con los Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia, restableció en su plenitud la soberanía nacional de Austria y allanó así el camino para que mi país ingresara ese mismo año en las Naciones Unidas.

38. Desde entonces, Austria ha logrado mantener con la Unión Soviética relaciones amistosas basadas en la confianza y el respeto mutuos, y establecer estrechos vínculos en diversas esferas económicas, culturales, técnicas y científicas, a pesar de los distintos sistemas sociales que prevalecen en los dos países.

39. En el día de hoy, en que la Unión Soviética celebra el cincuentenario de su revolución, deseamos hacerle llegar nuestras sinceras felicitaciones y los más cálidos augurios para el futuro.

40. Mi delegación también desea expresar sus más cordiales felicitaciones a la delegación del Canadá con motivo del centenario de la Confederación Canadiense. Este acontecimiento ha sido dignamente conmemorado con una de las exposiciones más grandes y hermosas que se hayan visto jamás. Austria ha mantenido siempre las más estrechas y cordiales relaciones con el Canadá, país que en época reciente ha contribuido tanto a la cooperación y la comprensión internacional. Expresamos al pueblo y el Gobierno del Canadá nuestros deseos sinceros de que su porvenir esté colmado de éxitos y prosperidad.

41. El PRESIDENTE (traducido del francés): La Asamblea va a votar ahora sobre el proyecto de Declaración de la Tercera Comisión, que figura en su informe [A/6880, párr. 112].

42. La delegación de Ghana ha solicitado que se vote por separado sobre la segunda frase del inciso b) del párrafo 2 del artículo 6, cuyo texto es el siguiente:

"En todos los casos el interés de los hijos debe ser la consideración primordial."

43. Además, la delegación de Siria ha solicitado que se vote por separado la primera frase del mismo inciso, que dice:

"La mujer tendrá los mismos derechos que el hombre durante el matrimonio y a la disolución del mismo."

44. Si no hay objeciones, someteré a votación estas dos frases en el mismo orden en que se hicieron las peticiones de votación por separado.

45. Invito a la Asamblea a pronunciarse sobre el mantenimiento de la segunda frase del inciso b) del párrafo 2 del artículo 6.

Por 55 votos contra 42 y 11 abstenciones, queda aprobada la frase.

46. El PRESIDENTE (traducido del francés): Invito a la Asamblea a votar sobre el mantenimiento de la primera frase del inciso b) del párrafo 2 del artículo 6.

Por 99 votos contra ninguno y 10 abstenciones, queda aprobada la frase.

47. El PRESIDENTE (traducido del francés): Si no hay más peticiones de votación por separado, someteré a votación el proyecto de Declaración en su conjunto.

Por 111 votos contra ninguno, queda aprobado el proyecto de Declaración en su conjunto [resolución 2263 (XXII)].

48. El PRESIDENTE (traducido del francés): Daré ahora la palabra a los representantes que desean explicar su voto.

49. Sr. EL KONY (República Árabe Unida) (traducido del inglés): Al aproximarse 1968, Año Internacional de los Derechos Humanos, mi delegación se complace en observar que la Asamblea General ha adoptado hoy por unanimidad la Declaración sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer. Consideramos esta Declaración como esfuerzo muy importante y constructivo para reconocer a la mujer todos sus derechos políticos, civiles, económicos, culturales y sociales en pie de igualdad con los hombres, de conformidad con los principios de la Carta de las Naciones Unidas y de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Estamos seguros de que este documento ocupará un lugar importante, junto a otros documentos aprobados por esta Organización, en la esfera de los derechos humanos.

50. Durante la formulación de esta Declaración, la República Árabe Unida participó en los debates de la Tercera Comisión y de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, a cuyas actividades debemos rendir hoy homenaje. Mi delegación se ha asociado hoy complacida a todas las que han votado a favor de la Declaración, y desea manifestar su apoyo a todos los principios incorporados en ella.

51. Habiendo, pues, tomado así nota de un gran paso en la esfera de los derechos humanos, es pues oportuno que hoy, con ocasión de celebrarse el cincuentenario de la Revolución de Octubre, trasmitamos a los pueblos de la Unión Soviética nuestras cordiales felicitaciones y mejores votos y les rindamos homenaje, así como a su Gobierno y a sus dirigentes, por sus grandes realizaciones.

52. La causa de la libertad, la paz y el progreso en el mundo se ha visto considerablemente fomentada por el decidido apoyo y gran ayuda que la Unión Soviética ha prestado y sigue prestando al movimiento de los pueblos hacia la libertad y el desarrollo. La sola existencia de la Unión Soviética es, por sí sola, un elemento principal para consolidar la paz y estimular el progreso de toda la humanidad. El pueblo de la República Árabe Unida está especialmente agradecido a la Unión Soviética, a sus pueblos y a su Gobierno por su firme apoyo para salvaguardar nuestra libertad, y por su ayuda, que tanto apreciamos, al proceso de nuestro desarrollo.

53. Me complace mucho participar en la conmemoración de esta fecha grande y feliz y desear a los pueblos soviéticos progreso y prosperidad continuos.

54. Sr. OULD DADDAH (Mauritania) (traducido del francés): En nombre de las delegaciones de Alto Volta, Dhomey, Etiopía, Liberia, República Centroafricana, República Democrática del Congo y Togo, y como portavoz de los países ribereños del río Senegal, Guinea, Malí, Senegal y Mauritania, mi propio país, deseo manifestar la satisfacción que experimentamos al ver que hoy, en su vigésimo segundo período de sesiones, la Asamblea General de las Naciones Unidas ha aprobado la Declaración sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer.

55. Para representar fiel y correctamente la situación de la mujer en nuestros países y, sin duda alguna, de la mayor parte de las mujeres del tercer mundo, es preciso decir sencillamente y con sinceridad que la Declaración no responde entre nosotros a una necesidad de prioridad máxima ni a todas nuestras aspiraciones legítimas y a nuestros derechos fundamentales. Conservamos, no obstante, la esperanza de que, en lo que se refiere a los problemas específicos de la mujer del tercer mundo, que se hallan inscritos en el contexto del desarrollo económico y social, las Naciones Unidas y sus organismos especializados los examinen todavía más a fondo para aportar su decidido concurso a la solución de los mismos.

56. Dicho esto, la Declaración que acabamos de aprobar no deja de ser por ello un documento histórico muy importante y una contribución sobresaliente al adelanto de la mujer en el mundo. En efecto, la Declaración es, entre otras cosas, un instrumento eficaz en la lucha contra los prejuicios que en grados diversos y formas variadas existen todavía en el mundo y constituyen un grave obstáculo a la valiosa función que pueden y deben desempeñar las mujeres no solamente al servicio de su familia sino también al de su país, de la comunidad internacional y de la paz.

57. Así, pues, este importante documento promulgado por las Naciones Unidas va sin duda a ocupar el lugar que le corresponde junto a los otros no menos importantes que, en este mundo de equilibrio inestable y en estos tiempos en que la paz es todavía frágil y vulnerable, nos ayudan a conservar la fe en las Naciones Unidas y la esperanza en un mundo mejor, más justo y fraternal.

58. Tenemos conciencia de la suma de esfuerzos, de paciencia y comprensión que representa esta Declaración. Rendimos sincero homenaje a todas las delegaciones que han participado en la elaboración y mejora de este documento desde su concepción hasta hoy día. Nuestra gratitud se dirige más concretamente a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, así como a la Sección de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y a sus principales directores, es decir, a la Sra. Sipilä, Presidenta de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y representante de Finlandia, y a la Sra. Bruce, Jefa de la Sección de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. En estas excepcionales circunstancias, permítasenos dirigir a estas dos directoras nuestras felicitaciones y agradecimiento por su talento y competencia, por su dedicación y por su sencillez femenina.

59. Ahora bien, en nombre de las delegaciones de Alto Volta, Dahomey, Etiopía, Guinea, Liberia, Malí, Senegal, Togo y en el de mi propia delegación, desearía aprovechar la ocasión que se nos presenta para felicitar muy cálida y fraternalmente a la delegación soviética y, por su conducto, al Gobierno y al pueblo soviéticos en este día del aniversario de la gloriosa Revolución de Octubre. Gracias muy especialmente a esta revolución la Unión Soviética ha llegado a ser hoy día el gran país y el gran pueblo cuya importante contribución a la liberación de los pueblos y al fantástico desarrollo de la ciencia y de las artes inspira nuestro reconocimiento y admiración.

60. Sr. HASHI (Somalia) (traducido del inglés): Mi delegación acoge complacida el proyecto de Declaración sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer y ha votado a favor de él. La Constitución de mi país garantiza la igualdad de todos los ciudadanos sin distinción de sexo. Nos damos cuenta, no obstante, de que una cosa es proclamar un instrumento legal y otra darle cumplimiento. Es una realidad de la vida que el mundo del prejuicio y la fuerza de la costumbre continúan pesando sobre las mujeres. Mi delegación tiene la esperanza, sin embargo, de que tal prejuicio será desterrado mediante la aprobación y el cumplimiento de los principios establecidos en esta Declaración. Mi país procurará hacer todo esfuerzo posible por darles cumplimiento.

61. Mi delegación desea aprovechar esta oportunidad para ofrecer al Jefe y a los miembros de la delegación soviética sus más cálidas felicitaciones con ocasión del cincuentenario de la gran Revolución de Octubre. Ningún suceso de la historia contemporánea ha tenido mayor influjo en el pensamiento social y político de nuestro tiempo. Me complazco en decir que mi país mantiene las más amistosas relaciones con la Unión Soviética y le está agradecido por haber extendido una mano amistosa a los países en desarrollo, pues "en la necesidad se conoce al amigo". La delegación de Somalia desea al pueblo de la Unión Soviética todo género de felicidad y prosperidad en el futuro.

62. Sr. MESTIRI (Túnez) (traducido del francés): Ciertamente es esta una coincidencia feliz que nos permite aprobar la Declaración sobre la eliminación

de la discriminación contra la mujer, celebrando así la sanción internacional de la emancipación de la mujer, de la que los tunecinos somos fervientes adeptos, en el mismo día en que una gran parte de la humanidad celebra el cincuentenario de la Revolución de Octubre.

63. La aprobación por unanimidad de este documento histórico señalará el día de hoy con doble piedra blanca. A este respecto, desearíamos felicitar a la Presidenta de la Tercera Comisión por este éxito, del que nos regocijamos tanto más cuanto que, en Túnez, la emancipación de la mujer y la orientación hacia el socialismo se han inscrito en la misma perspectiva de progreso para la realización de la justicia social. Por ello, deseamos celebrar hoy el aniversario de la gran Revolución de Octubre.

64. Este acontecimiento ha trascendido desde hace mucho tiempo, por sus dimensiones y repercusiones, los límites de la Unión Soviética. Queda inscrito en la crónica del siglo XX como un hecho de tal importancia para la humanidad entera que no es posible considerarlo como fenómeno local, ni siquiera nacional. Para todos los que, como nosotros, se inspiran en el socialismo, cualesquiera que sean por otra parte nuestras decisiones políticas, la Revolución de Octubre es un acontecimiento de capital importancia cuyo desarrollo no ha dejado de interesar, después de medio siglo, a todos los pueblos del mundo. Por ello, no deseamos dejar pasar la ocasión de celebrar, con toda la solemnidad que merece, este glorioso aniversario.

65. Usted, señor Presidente, nacional de un país socialista, cuya elección en este año del cincuentenario es a la vez homenaje a Rumania, su país, y a la revolución socialista que ha triunfado en su patria, conoce bien la importancia que tuvo en su momento y que posteriormente ha tenido la Revolución de Octubre para gran número de pueblos de la tierra.

66. En efecto, desde hace medio siglo lo político, lo económico y lo ideológico se determinan, desde cualquier punto de vista que se miren, en función de esta grandiosa transformación realizada por los pueblos de la Unión Soviética. ¡Qué enriquecimiento para la experiencia humana, incluso para las teorías hostiles al socialismo cuando, en un extraordinario esfuerzo por enmendarse, han introducido un nuevo orden en sociedades tradicionales y concepciones superadas!

67. Para quienes han soñado con poner fin a la explotación del hombre por el hombre y lograr la justicia social; para quienes han creído en la posibilidad de dominar las leyes económicas para crear nuevas estructuras sociales más equilibradas y justas; para todos los que han puesto toda su fe en la liberación del hombre, la Revolución de Octubre ha representado — y continúa identificándose con ella — la esperanza de ver algún día a los "desheredados de la tierra" alcanzar la justicia y la democracia en una vida digna que es la finalidad de todo socialismo.

68. Si para los socialistas europeos esta revolución ha llevado a la práctica una ideología que por vez primera hacía frente a la dura realidad de la vida de una nación, para los que, como nosotros, han

identificado al colonialismo con la explotación del hombre por el hombre bajo la forma odiosa de la explotación de un pueblo por otro, esta revolución tiene un doble significado.

69. Significa, en primer lugar, que el camino de la revolución ha de conducir a la simple eliminación de un régimen no ya para proclamar el triunfo de un ideal o confirmar la exactitud de un análisis teórico sino para llevar a cabo una verdadera transformación social con miras a garantizar la dignidad, la igualdad y la libertad del hombre.

70. Lo que significa además para nosotros, países del tercer mundo, tiene demasiada importancia para que no aprovechemos la ocasión de recalcarlo: la Revolución de Octubre prueba, con sus cincuenta años de realizaciones, que es posible llevar a un país subdesarrollado al progreso y aun al poder, en plazos mucho más breves de los que requiere el proceso normal de las sociedades tradicionalistas.

71. Precisamente, tanto por la adhesión al ideal de justicia que el socialismo representa, como por el deseo de poner en práctica esta enseñanza fundamental, nuestro país ha optado hace años por el socialismo como vía que conduce al desarrollo, al progreso y a la justicia social.

72. Es indudable que la Revolución de Octubre representa para gran parte de la humanidad y particularmente para lo que se ha convenido en llamar el tercer mundo, el principio verdadero de esta evolución rápida de las relaciones sociales e internacionales que presenciarnos hoy día. Se trata de un hecho independiente de la opinión que se pueda tener de la política de los Estados nacidos de la revolución socialista.

73. Si a menudo se ha tomado por socialismo una cierta logomaquia o las opciones sobre política extranjera aparecidas acá o allá en el mundo, esta confusión deliberadamente sostenida por intereses diversos no debe hacernos olvidar lo esencial, es decir, que el socialismo es en primer lugar el progreso y la justicia logrados en el seno de las sociedades que lo siguen.

74. Inspirado por esa convicción mi país, que se esfuerza con independencia y con fe por la construcción de una sociedad socialista, se complace en unir su voz a la de quienes celebran hoy día el gran cambio de dirección que la humanidad realizó en el mes de octubre de 1917.

75. Por nuestra parte, ya que el socialismo es sinónimo de igualdad y de paz entre los hombres, de liberación de la explotación y del temor, no creemos en la fatalidad de la guerra en el seno de las sociedades ni entre las naciones. El bolchevique ha dejado de ser para el mundo atemorizado el hombre que lleva un cuchillo entre los dientes. El país de la Revolución de Octubre es el campeón de la coexistencia pacífica. ¡Ojalá que este aniversario celebrado gozosamente por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y sus amigos inicie una era de prosperidad para los pueblos de la Unión Soviética, una era de libertad y de justicia para todas las naciones amantes del progreso y una era de paz permanente entre todos los Estados del mundo.

76. Sr. MOHAMMED (Nigeria) (traducido del inglés): Hemos pedido la palabra para explicar muy brevemente los votos que hemos emitido sobre el inciso b) del párrafo 2 del artículo 6 y sobre la totalidad del proyecto de Declaración que acaba de ser aprobado.

77. Deseo primero, señor Presidente, apelar a su indulgencia para que me permita decir unas palabras sobre la declaración que hemos hecho en la sesión de esta mañana [1596a. sesión]. Me refiero a las congratulaciones y al gozo que sentimos y compartimos con ocasión del centenario de la independencia del Gobierno del Canadá. Los canadienses y nigerianos somos miembros del mismo Commonwealth, pero aparte de ello hemos sido, somos y esperamos continuar siendo muy buenos amigos. Ya hemos expresado la alegría que sinceramente compartimos con todas las Repúblicas de la Unión Soviética.

78. Al hacer nuestra declaración esta mañana nos referíamos a la confusión que surgió en la Tercera Comisión en relación con los votos emitidos sobre nuestra propia propuesta de enmienda del inciso b) del párrafo 2 del artículo 6, confusión que habríamos deseado que se corrigiera en la Asamblea General. El hecho de que ello no haya ocurrido demuestra que la mayoría de los Miembros de la Asamblea General prefieren el proyecto en su forma actual. Vemos sus aspectos positivos y también lo apoyamos.

79. Por último, desearía expresar nuestra profunda satisfacción porque la Asamblea General haya demostrado, al menos en la esfera moral, que cumple estrictamente con el párrafo 3 del Artículo 1 de la Carta; que en este terreno moral hayamos podido estar de acuerdo y cooperar en la adopción de uno de los ejemplos de más vasto alcance de nuestro deseo de promover la libertad, la comprensión y el progreso de la mujer. Quizá haya sido sumamente oportuno, hablando sin ofensa ni discriminación hacia usted como hombre que es, señor Presidente, que una mujer sea Presidenta de la Tercera Comisión y que el proyecto de Declaración haya sido aprobado bajo su orientación. Confiamos en que esto represente para ella una ofrenda permanente a todas las mujeres durante toda su vida.

80. Sr. MASHOLOGU (Lesotho) (traducido del inglés): Mi delegación se complace en haber estado asociada a la aprobación de esta histórica Declaración sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer. En mi país se ha reconocido desde hace mucho tiempo la necesidad de la igualdad de trato a la mujer, que de hecho se halla incorporada en nuestra Constitución, y en nuestro caso esta Declaración abre las puertas a la más plena participación de la mujer en el desarrollo de nuestra nación y en el de las naciones del tercer mundo. Ya la mujer ha desempeñado importante papel en la vida pública de nuestras naciones y esperamos con confianza el día en que todos los vestigios de discriminación contra ella hayan sido eliminados.

81. Para explicar nuestro voto, diré que mi delegación estima, en el caso de los artículos 1 y 2, que la educación erradicará gradualmente las leyes, costumbres, reglamentos y prácticas que entrañen discriminación contra la mujer. Debemos aceptar el hecho de que las costumbres cambian lentamente y

la experiencia nos enseña que no es prudente legislar en contra de costumbres que la gente no está dispuesta a desechar. Pero confiamos en que un sistema educativo bien equilibrado dará más frutos que el intento de cambiar las costumbres mediante leyes. Nos habría complacido más si, como sugirió la delegación de Ghana en la Comisión, se hubiera suprimido la última frase del inciso b) del párrafo 2 del artículo 6.

82. La delegación de Lesotho desea adherir a las felicitaciones expresadas a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas en la feliz ocasión del cincuentenario de la Revolución de Octubre. Es preciso mirar más allá de las diferencias ideológicas para apreciar plenamente las realizaciones de ese gran Estado, especialmente en las esferas cultural, científica y tecnológica. Mi delegación es optimista y confía en que estas realizaciones se emplearán para fines pacíficos y en beneficio de la humanidad en todo el mundo.

83. Sra. WILMOT (Ghana) (traducido del inglés): Siempre es ocasión feliz cuando en la Asamblea General llega el momento de aprobar una trascendental declaración en la esfera de los derechos humanos. Nuestra felicidad en este día es, sin embargo, mucho mayor porque la Declaración que acabamos de adoptar ha sido formulada por la Tercera Comisión bajo la distinguida presidencia de una mujer.

84. Si algo subraya la necesidad, y el reconocimiento por la comunidad internacional, de la igualdad del hombre y la mujer, ello sería la presidencia de la Sra. Radić. La creciente representación del sexo femenino en la Tercera Comisión constituye también un reconocimiento por los Estados Miembros de las Naciones Unidas del principio de igualdad entre los sexos.

85. La Declaración que acabamos de adoptar se basa en nuestra convicción de que ha llegado la hora de que todos los Estados y pueblos reconozcan la igualdad del hombre y la mujer en todos los terrenos. ¿Necesito acaso declarar que la armonía y la paz entre los sexos es más factible dondequiera que se acepta este hecho?

86. No olvidamos que esos derechos ya han sido reconocidos y garantizados por diversos gobiernos, incluso el mío; ni tampoco que costumbres y tradiciones defendidas por mucho tiempo han contribuido y continúan contribuyendo a la resistencia a aceptar el principio de igualdad entre el hombre y la mujer en muchas regiones del mundo. Por eso apoyamos plenamente el artículo 2 de este proyecto de Declaración. Así, la Declaración, sin ser un documento jurídico de aplicación obligatoria, sienta nuestros principios, los cuales esperamos que guiarán no solamente a los Estados Miembros de las Naciones Unidas, sino a todos los pueblos del mundo en el esfuerzo colectivo por asegurar una vida justa y mejor para todos y por defender y consolidar los derechos humanos fundamentales que la comunidad internacional considera hoy inherentes a todo ser humano.

87. Mi delegación ha tenido el honor de participar en la redacción y adopción de esta Declaración que representa el cumplimiento de otra de las grandes esperanzas que se consagran en la Carta de las

Naciones Unidas. Es nuestro ferviente deseo que en el futuro muy cercano esta Asamblea apruebe una convención internacional sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer y asegure con ello un compromiso jurídico sobre el principio de igualdad entre el hombre y la mujer por todos los Estados del mundo.

88. No puedo terminar esta intervención sin expresar la gratitud de mi delegación hacia los miembros de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer que presentaron el proyecto original y especialmente a la Presidenta de la Comisión, señora Helvia Sipila, que tan arduamente han trabajado para lograr ese objetivo. Asimismo, mi delegación expresa sus agradecimientos a la delegación de Polonia que propuso inicialmente la preparación de una Declaración sobre esta importante cuestión.

89. Este es ciertamente un día histórico para el mundo entero. Mi delegación y la de Gambia desearían asociarse muy sinceramente a las que nos han precedido para felicitar a la delegación soviética en el cincuentenario de la gran Revolución de Octubre. No importa cuáles sean nuestras actitudes individuales sobre el resultado de esa revolución, nadie podrá negar que ha tenido y continuará teniendo una influencia duradera en el curso de la historia humana y de las relaciones entre los hombres. No puede haber duda de que las fuerzas que contribuyen a la justicia social, a la restauración de la dignidad humana y a la liberación de los pueblos subyugados en todo el mundo, han hallado su inspiración moderna principalmente en los nobles ideales que esa revolución desencadenó.

90. Saludamos al pueblo soviético. Lo felicitamos por sus realizaciones y le deseamos continuo progreso en el futuro.

91. Sr. KHANACHET (Kuwait) (traducido del francés): La Asamblea General acaba de aprobar la Declaración sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer. Mi delegación ha considerado un deber y un honor votar a favor de esa Declaración y así lo ha hecho con tanto placer como satisfacción, ya que los principios consagrados en ella están en perfecta armonía con nuestra herencia y con nuestro patrimonio cultural, religioso y social. En efecto, en la sociedad árabe e islámica la mujer no ha tenido que esperar a que se adopte una u otra declaración que la emancipe; está emancipada desde el día en que el Islam entregó a la humanidad entera su mensaje sagrado.

92. Desearía aprovechar esta ocasión para reiterar a la delegación soviética en nombre de mi Gobierno, de la delegación y del pueblo de Kuwait, la felicitación más calurosa, que por otra parte ya ha expresado el Ministro de Relaciones Exteriores de Kuwait [1583a. sesión] durante el debate general.

93. Desearía transmitir al Gobierno de la Unión Soviética y a su valeroso pueblo nuestra felicitación más sincera y nuestros mejores votos por su prosperidad y bienestar. El cincuentenario de la gran Revolución de Octubre seguirá siendo fecha decisiva de la historia de la humanidad y el acontecimiento del siglo XX cuya significación repercutirá en los siglos futuros. En efecto, la Revolución de Octubre ha trazado el camino a todos los pueblos, que tienen

el derecho y el deber de luchar por su liberación e independencia. Todavía estallarán otras revoluciones en el mundo mientras el colonialismo continúa extendiendo, en una forma u otra, su sombra nefasta sobre alguna parte de la tierra. En el Oriente Medio continuaremos inspirándonos en los principios de esas revoluciones libertadoras para continuar nuestros esfuerzos para liberar definitivamente a todos los países de la región del cáncer que se ha impuesto en Palestina por la fuerza, la violencia y la conspiración.

94. Dame Mabel MILLER (Australia) (traducido del inglés): Mi delegación no tenía intención de intervenir, ya que lo hizo para explicar su voto ante la Tercera Comisión, pero estamos tan complacidos por la feliz aprobación del proyecto de Declaración, que creemos que no debemos abstenernos de decir unas palabras que serán realmente breves.

95. Como miembro del grupo de redacción, nombrado por la Presidenta de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, Sra. Sipila, y presidido por el delegado de México, mi delegación ve muy complacida la acogida que se ha dado al proyecto de Declaración. La redacción fue una tarea ardua y su aprobación en la Tercera Comisión no fue fácil, pero por lo menos logramos un grado considerable de unanimidad.

96. Como han dicho varios oradores que me han precedido, esta es una de las más importantes realizaciones de las Naciones Unidas en muchos años y nosotros también esperamos que se le dé la más amplia publicidad. Su aprobación dará a las mujeres de todas las naciones un incentivo para alcanzar la condición y los derechos que el proyecto declara y recomienda. Esperemos que todas las naciones hagan todo lo que esté a su alcance para llevar a la práctica sus disposiciones.

97. Sr. KUSNETZOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (traducido del ruso): La delegación soviética expresa su profundo reconocimiento a todos los que, desde la elevada tribuna de las Naciones Unidas, han felicitado hoy a nuestro país por el cincuentenario de la gran Revolución socialista de Octubre, y el cincuentenario de la creación del Estado soviético. Las delegaciones de Ucrania y de Bielorrusia me han pedido que trasmita también su agradecimiento.

98. Los cincuenta años de la historia de la Unión Soviética son cincuenta años de lucha de los pueblos de nuestro país por una nueva sociedad. Los obreros y los campesinos de Rusia, que asumieron el poder político en los días de la Revolución de Octubre, se dedicaron resueltamente a la tarea de crear, por primera vez en la historia de la humanidad, una sociedad sin clases explotadoras, sin opresión nacional ni social, una sociedad de trabajadores libres y con igualdad de derechos. Más allá de las fronteras de nuestro país, muchos calificaron este acontecimiento de "experimento ruso". Nuestros amigos de distintos lugares del mundo tenían fe en nuestro éxito. En cambio, los adversarios profetizaban el fracaso del "experimento ruso".

99. Ahora que han pasado cincuenta años desde el día de la victoria de la revolución social, puede afirmarse terminantemente que, a pesar de todas

las profecías pesimistas, venciendo todos los obstáculos, el pueblo soviético, dirigido por el Partido Comunista de la Unión Soviética, ha resuelto el problema fundamental de la revolución proletaria organizando una sociedad socialista que evoluciona hacia el comunismo.

100. Desde unas condiciones de miseria y atraso, la Unión Soviética ha dado un gigantesco salto hacia adelante, convirtiéndose en una de las Potencias más poderosas del mundo.

101. Partiendo de una industria predominantemente semiartesana, se ha recorrido un camino inmenso hacia una industria sumamente desarrollada. Las centrales hidroeléctricas más grandes del mundo, los altos hornos de mayor rendimiento y las máquinas y mecanismos modernos más complejos caracterizan la economía socialista de hoy. Los cohetes cósmicos que surcan el espacio interplanetario, las naves cósmicas que se han posado en la Luna y en Venus, el acelerador de protones que libera una energía de 70.000 millones de electron-voltios, y otras muchas cosas son testimonio de la ciencia y la técnica socialistas en la segunda mitad del decenio de 1960.

102. Una de las principales conquistas de los soviéticos es la de la seguridad del mañana. En nuestro país, no hay ni puede haber paro, todos los ciudadanos tienen el trabajo garantizado y la vejez asegurada. De un país de analfabetismo casi general, de epidemias en masa, que cada año causaban la muerte de cientos y cientos de miles de personas, la Unión Soviética ha pasado a ser un país que tiene los sistemas de educación y los servicios médicos más avanzados.

103. El derecho a organizar un nuevo sistema de vida en su propio país ha tenido que ser defendido más de una vez por el pueblo soviético con las armas en la mano. Así ocurrió, por primera vez, en los años que siguieron a la revolución. Así ocurrió en los años de la segunda guerra mundial, cuando los agresores fascistas alemanes atacaron a nuestro país con el propósito de esclavizar al pueblo soviético y convertir a la Unión Soviética en una colonia. La victoria obtenida en la gran guerra patriótica de 1941-1945 contra los invasores fascistas alemanes por la Unión Soviética, aliada en la lucha con Polonia, Yugoslavia, Inglaterra, Francia, Checoslovaquia, Estados Unidos de América y otros Estados, perdurará a través de los tiempos como una de las mayores proezas de la historia de la humanidad.

104. Las bases de la política exterior de la Unión Soviética se afirmaron en los primeros días del triunfo de la gran Revolución socialista de Octubre con el decreto de Lenin sobre la paz.

105. La política exterior soviética para con los países socialistas se funda en los principios del internacionalismo soviético, la amistad fraternal, el apoyo y la camaradería, la profunda confianza mutua y la igualdad de derechos.

106. La política exterior soviética es de apoyo a los pueblos que luchan contra el yugo colonial, en pro de su liberación nacional. En particular, nos enorgullece el que, por iniciativa de la Unión Soviética, las Naciones Unidas hayan aprobado la histórica Declaración sobre la concesión de la independencia

a los países y pueblos coloniales [resolución 1514 (XV)].

107. La política exterior soviética es de amistad y de estrecha cooperación entre los Estados asiáticos, africanos y latinoamericanos que luchan por consolidar su independencia.

108. La política exterior soviética es una política constante de paz. Su objetivo principal es proteger las conquistas obtenidas con la Revolución de Octubre y asegurar las condiciones exteriores necesarias para organizar una sociedad comunista en el país. En el campo internacional, nuestro país defiende la igualdad de derechos de todas las naciones, grandes y pequeñas, la igualdad de derechos de todas las razas y nacionalidades y del estricto respeto de la no intervención en los asuntos internos de los Estados. No tenemos ningún deseo de crear conflictos con nadie. La Unión Soviética considera que la cuestión de las relaciones entre dos países con distintos sistemas sociales no debe resolverse por la fuerza, por medios militares. La Unión Soviética es partidaria de que se desarrollen relaciones económicas, comerciales, culturales y de otra índole mutuamente ventajosas basadas en los principios bien conocidos de la coexistencia pacífica.

109. La Unión Soviética se opone a la exportación de la revolución y considera que el socialismo no debe llevarse de un país a otro mediante las armas sino que debe ser el resultado del desarrollo interno de cada sociedad de todo país.

110. Al mismo tiempo, la Unión Soviética se opone categóricamente a toda tentativa de exportar la contrarrevolución, a la política agresiva de aquellos que por la fuerza de las armas tratan de sofocar las aspiraciones de los pueblos a la liberación y al progreso. En nuestra política la lucha en pro de una paz sólida va siempre acompañada del firme principio de que se debe reprimir al agresor.

111. Prestamos y seguiremos prestando apoyo al heroico pueblo de Viet-Nam, el cual defiende valerosamente en esta difícil lucha su libertad y su independencia. Apoyamos a los Estados árabes que luchan contra la agresión imperialista en defensa de sus legítimos derechos e intereses. El pueblo soviético es amigo fiel y seguro de la República de Cuba, contra la cual se tramaban conspiraciones imperialistas.

112. En su lucha por repeler la agresión y consolidar la paz y la seguridad internacionales, la Unión Soviética atribuye gran importancia a la cooperación internacional. Estamos dispuestos a unir nuestros esfuerzos a los de todos los Estados que también se oponen a la guerra y aprecian la paz y la libertad de los pueblos.

113. La Unión Soviética considera que las Naciones Unidas, entre cuyos fundadores figura nuestro país,

pueden y deben desempeñar un papel útil e importante en la consolidación de la paz. A fin de reforzar el papel de la Organización en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, el Gobierno soviético defiende en todo momento los principios fundamentales de la Carta y en cada período de sesiones de la Asamblea General propone que se examinen las importantes cuestiones de actualidad relacionadas con el establecimiento de una paz sólida en la tierra y la eliminación de la amenaza de la guerra.

114. Luchamos por el desarme general y completo, por la no difusión de las armas nucleares, por la cesación de todos los ensayos nucleares y por que se prohíba su utilización. Junto con otros países socialistas europeos, la Unión Soviética ha propuesto un vasto programa constructivo para garantizar una seguridad duradera en Europa, donde empezaron las dos guerras mundiales.

115. Hoy, nuestro país celebra una gran fiesta. No se trata sólo de nuestro día nacional sino también de la fiesta de todos los pueblos progresistas del mundo.

116. En nombre de la delegación de la Unión Soviética y de las delegaciones de la RSS de Bielorrusia y la RSS de Ucrania, permítanme que una vez más agradezca sinceramente las cordiales palabras dirigidas a nuestro país y a nuestro pueblo con motivo del cincuentenario de la gran Revolución socialista de Octubre. Nos complacerá transmitir todas las expresiones de felicitación y de buenos deseos al Gobierno y al pueblo soviético.

117. En cuanto a la Declaración sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer, la Unión Soviética la apoya enteramente, y ha votado a favor de ella. La aprobación por la Asamblea General de ese documento importante constituye una aportación constructiva para asegurar la igualdad de derechos a la mujer en la esfera política, económica, social y cultural de la vida de la sociedad. Nos complace particularmente el hecho de que ese importante documento haya sido aprobado en el día del cincuentenario del Estado Soviético, donde el problema de la igualdad de derechos está totalmente resuelto.

118. El PRESIDENTE (traducido del francés): Hemos terminado el examen del tema 53 del programa.

119. Permítanme que me asocie a los representantes que han rendido homenaje y expresado sus buenos deseos a la Unión Soviética con motivo del cincuentenario de la gran Revolución socialista de Octubre, acontecimiento decisivo en la historia de la humanidad, al que están indisolublemente vinculadas las aspiraciones de paz y de progreso de los pueblos.

Se levanta la sesión a las 17 horas.